

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28111** *COMPAÑÍA VISUEÑA DE CONSTRUCCIONES URBANAS, S.A.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Sevilla.

Hace Saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 104/09, dimanante de autos núm. 358/08 K, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Compañía Visueña de Construcciones Urbanas, S.A., en la que con fecha 25.07.11 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Compañía Visueña de Construcciones Urbanas, S.A. en situación de Insolvencia por importe de 616,78 euros de principal, más la cantidad de 123 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 25 de julio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110060342-1